

UNIDAD DE SERVICIOS PENITENCIARIOS Y CARCELARIOS - USPEC

INFORME PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026

BOGOTÁ D.C., JULIO DE 2026



TABLA DE CONTENIDO

LISTA DE TABLAS	1
INTRODUCCIÓN	2
1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN	3
1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	3
2. INFORME DE SEGUIMIENTO II TRIMESTRE - PLAN DE ACCIÓN 2026	5
2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1	5
2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2	7
2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3	10
2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4	14
3. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS	15
4. RECOMENDACIONES	17

LISTA DE TABLAS

Tabla 1 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 1	5
Tabla 2 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 2	8
Tabla 3 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 3	11
Tabla 4 - Reporte de gestión del objetivo estratégico 4	14
Tabla 5 - Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos	15

INTRODUCCIÓN

La planeación estratégica, es la forma en que las organizaciones identifican su contexto, las aspiraciones de sus miembros, su naturaleza institucional y las expectativas frente al futuro, además de los medios y metas para alcanzarlos. En este sentido el propósito fundamental de la planeación estratégica es alinear y articular los esfuerzos humanos y recursos de diversa índole, con miras al logro del futuro, observando y estudiando oportunidades y problemáticas presentes.

Por lo tanto, el ejercicio de planeación estratégica en la USPEC más que encargarse de pronosticar el futuro, se orientó a identificar un escenario cuatrienal propicio para resolver los problemas actuales, buscando brindar a la entidad, el contexto institucional necesario para mitigar problemas y aprovechar oportunidades que le permitan el cumplimiento de sus objetivos, la generación de valor público y la sostenibilidad institucional.

De otra parte, el proceso de formulación de la planeación estratégica, fue la oportunidad de alinear la organización a través de conceptos y orientaciones directivas, necesarias para la articulación de los esfuerzos de los colaboradores de la entidad y actores involucrados, con lo que se permita generar un escenario continuo de gestión y comunicación y la vinculación corresponsable en el logro de objetivos y el desarrollo armónico de la USPEC.

Resulta así, la Plataforma Estratégica de la USPEC, una herramienta de gestión que permite a las directivas de la entidad apoyar la toma de decisiones al señalar el camino que deben recorrer buscando la mayor efectividad, además de alinear la planeación estratégica, con el Plan Nacional de Desarrollo y la Política Pública Penitenciaria y Carcelaria los planes del Gobierno Nacional, en cumplimiento del mandato institucional de la USPEC establecido en el artículo 4 del Decreto 4150 de 2011: Gestionar y operar el suministro de bienes y la prestación de los servicios, la infraestructura y brindar el apoyo logístico y administrativo requeridos para el adecuado funcionamiento de los servicios penitenciarios y carcelarios a cargo del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario –INPEC.

La construcción de la plataforma se generó finalizando la vigencia 2022 y en enero de 2023 teniendo como referente las bases del Plan Nacional de Desarrollo 2022 – 2026 “Colombia Potencia Mundial de la Vida”. Lo anterior a través de un ejercicio en el que participó el personal directivo de todas las áreas de la entidad, bajo la metodología de Metaplán¹; se elaboró un horizonte estratégico con 4 objetivos estratégicos, 16 estrategias y 16 metas de cuatrienio; todo ello bajo la premisa reto de materializar realmente lo que se formula.

Finalmente, en el marco del direccionamiento estratégico cuatrienal, y dando cumplimiento al Decreto 612 de 2018, la USPEC formuló y publicó los planes

¹ Es una metodología de construcción colectiva y un enfoque orientado a la planificación del desarrollo y el logro de resultados, articulados y verificables

estratégicos e indicativos para el cuatrienio, así como el Plan de Acción anual y demás planes transversales de la entidad, de conformidad con la mencionada resolución en el mes de enero de 2024. Posteriormente, en ejercicio realizado fue ajustado, actualizado y aprobado a través de Comité Institucional de Gestión y Desempeño. Para la realización del presente informe de seguimiento se tuvo en cuenta la Plataforma Estratégica 2023 – 2026 versión N° 5 de noviembre de 2025.

A continuación, se presenta el resultado del seguimiento al Plan de Acción, presentando los datos acumulados al corte del segundo trimestre de la presente vigencia.

1. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ACCIÓN

El Plan de Acción de la USPEC para la vigencia 2026, como herramienta de planificación usada para realizar seguimiento a la gestión y control de las actividades planteadas, para la consecución de los objetivos y metas institucionales, fue elaborado en el mes de enero de 2026 en función de las directrices derivadas de la plataforma estratégica; su elaboración contó con la participación de los representantes de las áreas misionales y administrativas de la Entidad. Actualmente está en la versión N° 1.

1.1. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1.1.1. Objetivo 1

Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC. Este objetivo misional cuenta con 3 estrategias, 3 metas y 25 actividades.

Estrategias:

1. Ampliación de cupos en infraestructura, atendiendo requisitos y condiciones de calidad.
2. Construir cupos nuevos, atendiendo requisitos y condiciones de calidad.
3. Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento

1.1.2. Objetivo 2

Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad. Este objetivo misional que cuenta con 4 estrategias, 4 metas y 21 actividades.

Estrategias:

1. Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia.
2. Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.
3. Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida.
4. Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.

1.1.3.Objetivo 3

Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la Entidad. Este objetivo transversal cuenta con 5 estrategias, 5 metas y 31 actividades.

Estrategias:

1. Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC.
2. Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.
3. Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.
4. Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
5. Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones.

1.1.4.Objetivo 4

Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad. Este objetivo transversal cuenta con 4 estrategias, 4 metas y 7 actividades.

Estrategias:

1. Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI – PETI
2. Implementar un sistema de Información Misional de la USPEC. (**Se eliminó**)
3. Implementar un Plan de Seguridad y Privacidad en la Información.
4. Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información.
5. Implementar un Plan Institucional de Archivos – PINAR.

El Plan de Acción 2026 de la Unidad, fue aprobado con Versión 1 y publicado en la página web de la Entidad el 31 de enero de 2026 para conocimiento de la ciudadanía. El Plan de Acción está alineado con el Plan Estratégico Institucional 2023 – 2026 V5.

2. INFORME DE SEGUIMIENTO II TRIMESTRE - PLAN DE ACCIÓN 2026

Para la elaboración del informe de seguimiento al Plan de Acción del trimestre, la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo, realizó el acompañamiento a las diferentes dependencias para la recopilación y consolidación de la información cualitativa, cuantitativa y sus respectivas evidencias que son parte del informe trimestral.

De las 84 actividades que conforman el Plan de Acción 2026, se describe el avance reportado por la dependencia, el respectivo análisis y el avance porcentual otorgado, clasificado en cada objetivo estratégico, los resultados se presentan acumulados, es decir, observando la gestión al corte del segundo trimestre de 2026.

2.1. OBJETIVO ESTRATÉGICO 1

"Construir, ampliar, fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC."

El primer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de construir, ampliar y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a la resocialización de la población privada de la libertad a través del diseño y construcción de nuevos cupos y la realización de mantenimiento a la infraestructura que hoy se encuentra disponible. Para el trimestre, el reporte contempla 25 actividades, las cuales se presentan a continuación:

Tabla 1

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 1, *Estrategia 1.1 Ampliación cupos en infraestructura atendiendo requisitos y condiciones de calidad.*

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod1	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura (Ampliación)	0,91 %	90%	92%	102 %	2%	100%	92%	-8%
Cod2	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura (Ampliación)	0,91 %	30%	69%	230 %	39%	100%	69%	-31%
Cod3	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura (Ampliación)	0,91 %	65%	34%	53%	-31%	100%	34%	-66%
Cod4	Elaborar documentación de lineamientos de diseño, operación y dotación para infraestructura de los establecimientos penitenciarios, tomando como referencia la Norma NTC 4595 (2014).	0,91 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod5	Realizar seguimiento a la ejecución de los proyectos de acuerdo a los avances programados para la vigencia 2026: RM Barranquilla - 104 cupos-100%	0,91 %	100%	100%	100 %	0%	100%	100%	0%
Cod6	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado del RM Cartagena (114 cupos-100%) vigencia 2026.	0,91 %	100%	55%	55%	-45%	100%	55%	-45%
Cod7	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado del Pabellón Calarcá (304 cupos-100%) vigencia 2026.	0,91 %	70%	26%	37%	-44%	100%	26%	-74%
Cod8	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado de Buga (720 cupos-100%) vigencia 2026.	0,91 %	50%	55%	110 %	5%	100%	55%	-45%
Cod9	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado de Pabellón 4 Bellavista (514 cupos-100%) vigencia 2026.	0,91 %	50%	54%	109 %	4%	100%	54%	-46%
Cod10	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado de RM Acacias (228 cupos-100%) vigencia 2026.	0,91 %	50%	25%	49%	-25%	100%	25%	-75%
Cod11	Realizar seguimiento de acuerdo a la programación Alojamiento de Guardia en el EPAMS CAS ERE JP LA PAZ Itagüí - 100%	0,91 %	100%	36%	36%	-64%	100%	36%	-64%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 1, *Estrategia 1.2 Construir cupos nuevos atendiendo requisitos y condiciones de calidad.*

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod12	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura (Cupos Nuevos)	1,25%	90%	96%	107 %	6%	100%	96%	-4%
Cod13	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura (Cupos Nuevos)	1,25%	30%	24%	79%	-6%	100%	24%	-76%
Cod14	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Seguimiento a la Infraestructura (Cupos Nuevos)	1,25%	65%	60%	92%	-5%	100%	60%	-40%
Cod15	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado de Nuevo ERON Riohacha (1722 cupos-100%) vigencia 2026.	1,25%	100%	11%	11%	-89%	100%	11%	-89%
Cod16	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado de Nuevo ERON Sabanas de San Angel (1974 cupos-100%) vigencia 2026	1,25%	50%	28%	56%	-22%	100%	28%	-72%
Cod17	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado de Nuevo ERON Silvia (500 cupos-60%) vigencia 2026.	1,25%	50%	56%	112 %	6%	100%	56%	-44%
Cod18	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado de Nuevo ERON Barrancabermeja (1512 cupos-70%) vigencia 2026.	1,25%	50%	37%	73%	-13%	100%	37%	-63%
Cod19	Realizar seguimiento a la ejecución del proyecto respecto al avance programado de Nuevo ERON Pereira (1514 cupos-100%) vigencia 2026.	1,25%	50%	41%	82%	-9%	100%	41%	-59%

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
---	--

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 1, *Estrategia 1.3 Intervenir establecimientos carcelarios del orden nacional a través de adecuaciones y mantenimiento.*

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezag o	% META	% Cum p	% Rezag o
Cod20	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Construcción y Conservación	1,67%	90%	29%	32%	-61%	100%	29%	-71%
Cod21	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia,, por parte de la Subdirección de Construcción y Conservación	1,67%	50%	25%	50%	-25%	100%	25%	-75%
Cod22	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Construcción y Conservación	1,67%	90%	41%	46%	-49%	100%	41%	-59%
Cod23	Hacer seguimiento a la ejecución contractual de la vigencia para las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura	1,67%	50%	49%	98%	-1%	100%	49%	-51%
Cod24	Realizar seguimiento a la operación y mantenimiento de las plantas de tratamiento de agua potable y/o residual de los 32 establecimientos que cuentan con planta.	1,67%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%
Cod25	Realizar la contratación de las intervenciones de fortalecimiento a la infraestructura según la priorización de las necesidades del INPEC y la disponibilidad presupuestal para la vigencia	1,67%	50%	0%	0%	-50%	100%	0%	-100%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

2.2. OBJETIVO ESTRATÉGICO 2

"Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC."

El segundo objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC, entre ellos la prestación de los servicios de salud, alimentación y vigilancia electrónica y la dotación de bienes para el funcionamiento regular de los ERON. Para el trimestre el reporte contempla 21 actividades, las cuales se presentan a continuación:

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
---	--

Tabla 2

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 2, Estrategia 2.1 Prestar el servicio de alimentación a la población privada de la libertad con criterios de calidad y eficiencia.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod26	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios. (Alimentación)	1,25 %	90%	77%	85%	-13%	100%	77%	-23%
Cod27	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios. (Alimentación)	1,25 %	70%	27%	38%	-43%	100%	27%	-73%
Cod28	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios. (Alimentación)	1,25 %	90%	99%	110%	9%	100%	99%	-1%
Cod29	Realizar seguimiento permanente a la prestación oportuna del servicio de alimentación por parte del contratista asegurando la continuidad y cobertura integral del servicio alimentario en cumplimiento de los estándares definidos.	1,25 %	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%
Cod30	Realizar seguimiento al cumplimiento en la entrega de las dietas prescritas a las personas privadas de la libertad en condiciones especiales, mediante revisión y validación de informes nutricionales elaborados por la interventoría.	1,25 %	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%
Cod31	Atender de manera oportuna y eficiente las PQRD y solicitudes relacionadas con el servicio de alimentación, garantizando calidad en las respuestas y conforme a los tiempos establecidos.	1,25 %	50%	38%	77%	-12%	100%	38%	-62%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 2, Estrategia 2.2 Establecer un proceso de evaluación a través de indicadores sobre la implementación del actual modelo de atención en salud a la PPL.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod32	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios.(Salud).	0,94 %	66%	63%	95%	-3%	100%	63%	-37%
Cod33	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios, (Salud).	0,94 %	50%	49%	98%	-1%	100%	49%	-51%
Cod34	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Subdirección de Suministro de Servicios, (Salud)	0,94 %	100%	67%	67%	-33%	100%	67%	-33%
Cod35	Realizar seguimiento a la prestación del servicio de salud mental en las unidades de atención primaria de los ERON, conforme a los términos establecidos en el contrato de fiducia mercantil.	0,94 %	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
---	--

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod36	Verificar que la entidad fiduciaria realice seguimiento al cumplimiento de Ruta Atención del Riesgo Cardiovascular en PPL, conforme a los términos, condiciones y obligaciones establecidas en el Contrato de Fiducia Mercantil.	0,94 %	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%
Cod37	Formular y emitir los requerimientos derivados del seguimiento a la prestación del servicio de salud a la PPL, con base en los hallazgos críticos identificados durante las visitas de supervisión.	0,94 %	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%
Cod38	Supervisar prestación del servicio de salud en las unidades de atención primaria de los ERON, verificando cumplimiento del contrato de fiducia mercantil suscrito, conforme a los estándares y indicadores de calidad, oportunidad y cobertura.	0,94 %	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%
Cod39	Validar que la fiduciaria realice el seguimiento al estado de avance y cumplimiento de las acciones propuestas en los Planes de Mejora derivados de la supervisión a la prestación del servicio de salud en las unidades de atención primaria de los ERON.	0,94 %	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 2, *Estrategia 2.3 Implementar un nuevo Modelo de vigilancia Electrónica efectivo para la Población Privada de la Libertad beneficiada con esta medida.*

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod40	Gestionar la contratación del Servicio de Vigilancia Electrónica y de interventoría correspondiente a la vigencia, garantizando la atención y entrega de dispositivos conforme a la capacidad contratada y a la ubicación efectiva del PPL	3,75%	50%	50%	99%	0%	100%	50%	-50%
Cod41	Realizar el seguimiento a la ejecución de los contratos de prestación y de interventoría del servicio de vigilancia electrónica durante toda la vigencia	3,75%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 2, *Estrategia 2.4 Suministrar los bienes y servicios necesarios para la operación y sostenibilidad del sistema penitenciario y carcelario.*

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod42	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Bienes	1,50%	90%	41%	45%	-49%	100%	41%	-59%
Cod43	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Subdirección de Suministro de Bienes	1,50%	70%	20%	29%	-50%	100%	20%	-80%
Cod44	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal, por parte de la Subdirección de Suministro de Bienes	1,50%	90%	71%	78%	-19%	100%	71%	-29%
Cod45	Gestionar la contratación de bienes conforme al Plan de Necesidades y a las fichas técnicas definidas en coordinación con el INPEC.	1,50%	50%	70%	140%	20%	100%	70%	-30%
Cod46	Realizar seguimiento a contra. suscritos y en ejecución, verificando que los bienes sean entre. y recib. a satisfacción, conforme a espec. téc. establecidas y términos contractuales.	1,50%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

2.3. OBJETIVO ESTRATÉGICO 3

"Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la Entidad."

El tercer objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad, calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la USPEC. Para el trimestre, el reporte contempla 31 actividades, 2 de estas no fueron programadas para el II trimestre las cuales se presentan a continuación:

Tabla 3

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 3, Estrategia 3.1 Fortalecer las capacidades, competencias, habilidades, conocimientos y el bienestar integral del Talento Humano al servicio de la USPEC.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cum p	% Rezago
Cod47	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera	0,83%	80%	36%	45%	-44%	100%	36%	-64%
Cod48	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera	0,83%	70%	32%	45%	-38%	100%	32%	-68%
Cod49	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Dirección Administrativa y Financiera	0,83%	100%	92%	92%	-8%	100%	92%	-8%
Cod50	Implementar el Plan Estratégico de Talento Humano y sus planes y políticas asociados durante la vigencia.	0,83%	50%	34%	68%	-16%	100%	34%	-66%
Cod51	Realizar seguimiento e implementación de la Política de Gestión de Conocimiento y la Innovación, conforme a los lineamientos establecidos, evaluando su cumplimiento, efectividad y oportunidades de mejora.	0,83%	50%	88%	175%	38%	100%	88%	-13%
Cod52	Realizar seguimiento e implementación de la Política de Integridad, conforme a los lineamientos establecidos, evaluando su cumplimiento, efectividad y oportunidades de mejora.	0,83%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
---	--

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 3, Estrategia 3.2 Implementar el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod53	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	0,23 %	57%	59%	104 %	2%	100%	59%	-41%
Cod54	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	0,23 %	50%	22%	44%	-28%	100%	22%	-78%
Cod55	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo	0,23 %	100%	100%	100 %	0%	100%	100%	0%
Cod56	Realizar seguimiento a la ejecución del Plan de Implementación de MIPG	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod57	Realizar el desarrollo y acompañamiento del ciclo documental de la USPEC, conforme al Manual para la Producción de Documentos, los lineamientos del MIPG y el sistema MIGESTION.	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod58	Culminar el desarrollo técnico del sistema e implementarlo conforme al plan de trabajo establecido.	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod59	Realizar visitas de verificación en ERON sin presencia de funcionarios en la USPEC, para hacer seguimiento al suministro de bienes y servicios contratados y garantizar estándares y atención oportuna de novedades.	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod60	Desarrollar el seguimiento al reporte de novedades de Alimentación, Salud, Infraestructura y Bienes a través de mesas de trabajo con los diferentes procesos misionales.	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod61	Realizar el acompañamiento al interior de la entidad en temas que contribuyan al fortalecimiento del Sistema de Control Interno - SCI	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod62	Realizar la programación y ejecución del plan anual de auditoría de evaluación y seguimiento.	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod63	Implementar y realizar seguimiento a la Estrategia de Servicio y Participación ciudadana, evaluando su grado de cumplimiento, efectividad y oportunidades de mejora.	0,23 %	30%	30%	100 %	0%	100%	30%	-70%
Cod64	Socializar con la Población privada de la libertad los servicios y espacios de participación ciudadana	0,23 %	33%	100%	300 %	67%	100%	100%	0%
Cod65	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	0,23 %	90%	41%	46%	-49%	100%	41%	-59%
Cod66	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	0,23 %	70%	37%	52%	-33%	100%	37%	-63%
Cod67	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Oficina Asesora Jurídica	0,23 %	90%	100%	111 %	10%	100%	100%	0%
Cod68	Realizar seguimiento e implementación de la Política de prevención del daño antijurídico 2026-2027, conforme a los lineamientos establecidos, evaluando su cumplimiento, efectividad y oportunidades de mejora.	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
---	--

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod69	Realizar el seguimiento al cumplimiento de las órdenes judiciales contenidas en el informe consolidado de fallos de tutela desfavorables según los requerimientos realizados a las dependencias responsables	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod70	Realizar el seguimiento a la gestión y trámite de las quejas disciplinarias recibidas.	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod71	Realizar seguimiento e implementación del Plan Estratégico de Seguridad Vial conforme a los lineamientos establecidos, evaluando su cumplimiento, efectividad y oportunidades de mejora.	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod72	Implementación y seguimiento a la Política de gestión presupuestal	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod73	Gestionar los procesos contractuales para la adquisición de bienes, obras y servicios requeridos por la entidad.	0,23 %	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%
Cod74	Revisión de la contratación del Plan Anual de Adquisiciones	0,23 %	50%	29%	57%	-21%	100%	29%	-71%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 3, Estrategia 3.3 Implementar el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod75	Realizar ejecución y seguimiento a las actividades del Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA, de acuerdo al cronograma establecido.	5,0%	50%	50%	100 %	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 3, Estrategia 3.4 Implementar el Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod76	Formular, publicar y hacer seguimiento al Programa de Transparencia y Ética Pública para la vigencia	5,0%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
---	--

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 3, Estrategia 3.5 Implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cum p	% Rezago
Cod77	Formular e implementar el Plan Estratégico de Comunicaciones para la vigencia	5,0%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

2.4. OBJETIVO ESTRATÉGICO 4

"Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad."

2.4.1. Informe de ejecución segundo trimestre de 2026

El cuarto objetivo estratégico del Plan de Acción abarca el propósito de gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad. Para el trimestre, el reporte contempla 7 actividades, las cuales se presenta a continuación:

Tabla 4

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 4, Estrategia 4.1 Actualizar, socializar e Implementar el Plan Estratégico de TI – PETI.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cum p	% Rezago
Cod78	Comprometer el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Oficina de Tecnología	0,9%	90%	82%	91%	-8%	100%	82%	-18%
Cod79	Obligar el 100% de los recursos asignados para la vigencia, por parte de la Oficina de Tecnología	0,9%	75%	66%	88%	-9%	100%	66%	-34%
Cod80	Obligar el 100% de los recursos que fueron constituidos como reserva presupuestal en la vigencia anterior, por parte de la Oficina de Tecnología	0,9%	100%	68%	68%	-32%	100%	68%	-32%
Cod81	Actualizar, socializar e implementar el Plan Estratégico de TI	0,9%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

	INFORME DE SEGUIMIENTO PLAN DE ACCIÓN SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
---	--

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 4, Estrategia 4.3 Implementar un Plan estratégico de Seguridad y Privacidad en la Información.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META A	% Cump	% Rezago
Cod82	Actualizar, socializar e implementar el Plan Estratégico de Seguridad y Privacidad de la Información - PESPI	3,8%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 4, Estrategia 4.4 Implementar un Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad en la Información.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod83	Actualizar, socializar, implementar y realizar seguimiento al Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad de la Información en la Oficina de Tecnología y los procesos institucionales - PTRSI	3,8%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Reporte de gestión del Objetivo Estratégico 4, Estrategia 4.5 Implementar un Plan Institucional de Archivos – PINAR.

No.	ACTIVIDADES	% PESO X ACT	% ACUMULADO TRIMESTRAL				META ANUAL		
			% Prog	% Ejec	% Cump	% Rezago	% META	% Cump	% Rezago
Cod84	Formular e implementar el Plan Institucional de archivos PINAR de la vigencia	3,8%	50%	50%	100%	0%	100%	50%	-50%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

3. EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO POR OBJETIVOS

Con el fin de hacer una valoración objetiva del nivel de ejecución del Plan de Acción, se asignó una ponderación por objetivos, asignado una mayor relevancia a los objetivos de carácter misional, que para este caso son los objetivos estratégicos 1 y 2, los cuales hacen referencia a la generación y mantenimiento de cupos y el suministro de bienes y servicios respectivamente. Los objetivos restantes, contemplan un alcance transversal de gestión y son valorados con una menor asignación técnica porcentual.

Finalmente, el avance acumulado de cumplimiento del Plan de Acción Institucional para la vigencia, correspondiente al segundo trimestre de 2026, alcanzó un **49.9%**,

frente al **59.8%** de la meta programada, y un **49.9%** respecto al cumplimiento de la meta total establecida en el **100%**, como se detalla a continuación por cada objetivo. Este resultado refleja un nivel inferior a lo programado con un rezago del **9.9%** acumulado al trimestre y frente a la meta total, como se detalla a continuación por cada objetivo.

Tabla 5

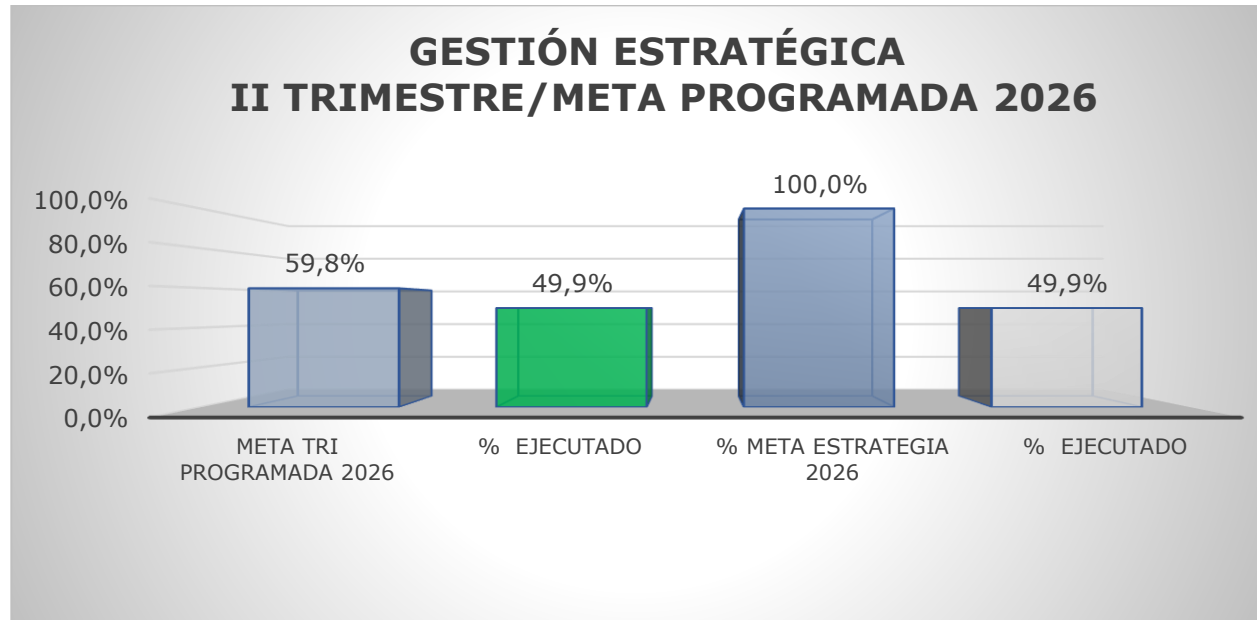
Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos

GESTIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL 2023 – 2026	% AVANCE ACUMULADO TRIMESTRAL 2026			META ANUAL 2026		
	META TRI PROGRAMADA 2026	% Ejecutado	% Rezago	% META ESTRATEGIA 2026	% Ejecutado	% Rezago
	59.8%	49,9%	-9,9%	100%	49,9%	-50,1%
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS 2023 – 2026	% AVANCE ACUMULADO			META ANUAL 2026		
	META TRI PROGRAMADA	% Ejecutado	% Rezago	% META ESTRATEGIA	% Ejecutado	% Rezago
Construir, ampliar, Fortalecer y conservar la infraestructura física penitenciaria y carcelaria con un enfoque humano, sostenible y orientado a al bienestar de la población privada de la libertad a cargo del INPEC. (Infraestructura)	19%	13,1%	-6,2%	30%	13,1%	-16,9%
Suministrar los bienes y servicios en condiciones de calidad, oportunidad y eficiencia a las personas privadas de la libertad a cargo del INPEC (Logística)	18%	15,8%	-2,6%	30%	15,8%	-14,2%
Fortalecer la capacidad institucional y el talento humano por medio del mejoramiento de procesos y el desarrollo de competencias para incrementar la productividad y calidad de los servicios, contribuyendo a la favorabilidad de la imagen de la entidad. (Administrativa)	14%	12,9%	-0,7%	25%	12,9%	-12,1%
Gestionar la información y el conocimiento para la toma de decisiones con calidad, oportunidad y seguridad. (OTEC)	9%	8,1%	-0,5%	15%	8,1%	-6,9%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

Grafica 1

Resumen de ejecución Plan de Acción por objetivos estratégicos



Fuente: Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo

4. RECOMENDACIONES

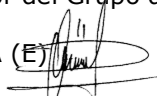
- Fortalecer la gestión de cumplimiento: Se insta a las Direcciones, Subdirecciones, Oficinas, Grupos y Procesos a implementar planes de acción específicos para subsanar los rezagos identificados, de manera que en el próximo trimestre del 2026 se logre alcanzar las metas programadas y las desviaciones.
- Garantizar la trazabilidad y calidad de la información: Reportar los avances de manera oportuna, asegurando que las evidencias sean íntegras, verificables y fácilmente trazables, con el fin de fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas institucional.
- Impulsar la cultura de mejora continua: Mantener la disposición y compromiso en la ejecución del Plan de Acción 2026, promoviendo buenas prácticas de gestión, innovación en procesos y la identificación temprana de riesgos que puedan afectar el cumplimiento.
- Optimizar la coordinación interdependencias: Fomentar la articulación entre las diferentes áreas responsables, con el propósito de garantizar la coherencia en la ejecución de actividades y evitar duplicidades o retrasos.
- Acompañamiento técnico permanente: En los casos que se requiera, el personal de la Oficina Asesora de Planeación y Desarrollo continuará disponible para brindar asesoría, capacitación y acompañamiento metodológico, asegurando que las dependencias cuenten con el apoyo necesario para cumplir sus metas.

- Monitoreo preventivo: Implementar mecanismos de seguimiento periódico que permitan identificar desviaciones de manera temprana y aplicar medidas correctivas oportunas, evitando acumulación de rezagos hacia el cierre de la vigencia.

Fidel Ignacio Espitia Ordoñez
Director General (E)

Elaboró: Jose Melduvio Delgado Nacaza – Profesional Universitario grado 9 OAPLA 

Revisó: Adolfo Andrés Casallas Hernández – Coordinador del Grupo de Planes, Programas y Proyectos 

Aprobó: Juan Manuel Arévalo Montenegro – Jefe OAPLA (E) 

Ruta: <https://www.uspec.gov.co/gestion-institucional/planes-proyectos-presupuesto/planes>